

LA EXPOSICION



ABRIL DE 1888

ÓRGANO OFICIAL

ABRIL DE 1888

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

BARCELONA.....	Ptas. 3'00 trimestre.
ESPAÑA.....	» 4'00 »
EXTRANJERO y Colonias ultramarinas.....	» 5'00 »

NUMERO SUELTO, 0'50.

NUMERO 29

DIRECTOR

D. Salvador Carrera

a quien debe dirigirse la correspondencia.

Barcelona 31 de Agosto de 1887

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Oficinas de la Exposición Universal
PARQUE

Los Señores corresponsales de provincias y el extranjero fijaran el precio de la venta por números sueltos.
Anuncios á precios convencionales ó por tarifa.



D. JOSE FARNÉS, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona
VOCAL DE LA COMISIÓN CENTRAL DIRECTIVA DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

LISTA DE SEÑORES SUSCRITORES

(CONTINUACIÓN) (1)

- D. EDUARDO BERTRÁN Y RUBIO.
 » JUAN ANTONIO SORRIBAS.
 » EUSEBIO PLANAS.
 » FRANCISCO DE P. PLANAS.
 » FRANCISCO DE P. XERCAVINS.
 SR. FORASTÉ, litógrafo.
 Srta. D.^a VICENTA JENER.
 D. JOSÉ PONS ALFARO.
 » P. FERRER MARY, Tarragona.
 » ISIDRO GILL.
 » JUAN FORNELLS Y PONS.
 » RAMÓN TORRES.
 » GUILLERMO SANCHEZ, Farmacéutico, Chivilcoy (Buenos-Aires).
 SRES. CAPDEVILA Y DIAZ.
 D. TOMÁS NETTO.
 » ANTONIO AYMAT.
 » FRANCISCO DE SERRA, Consul de España en Amberes, Países Bajos.
 D. F. DE WITT, Amsterdam, id. id.
 » ANDRÉS AVELINO COMERMA, Inspector de Ingenieros de la Armada, Ferrol.
 D. LOPE BARRÓN, Madrid.
 EXCMO. SR. D. JOSÉ DE CÁRDENAS, id.
 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIDROLOGÍA MÉDICA, id.
 (Continuará.)

CUESTION DE ALOJAMIENTOS

EL primitivo concesionario de la Exposición Universal, Ilmo. Sr. D. Eugenio R. Serrano de Casanova, hoy Director general administrativo de la misma, guiado de los mejores propósitos y deseando tranquilizar el ánimo de las personas que desde un principio creen insuficientes los alojamientos de que dispone esta ciudad para albergar dignamente al crecido número de visitantes que ha de atraer el próximo certámen, ha sometido al Consejo General un proyecto inspirado en los medios de que se valió la Municipalidad de Amberes en la última Exposición Universal celebrada en aquella ciudad, una de las principales de Bélgica y su mejor puerto.

El mencionado señor, en concepto de Delegado del Gobierno español, estuvo en dicha Exposición, y la estudió detenidamente, recogiendo los siguientes datos que en el presente caso serán sin duda de suma utilidad.

La Administración municipal de Amberes, para suplir la insuficiencia de hoteles durante la Exposición, dispuso la constitución de un Comité ó Junta oficial de alojamientos, cuyo único interés fuera el bien general y el deseo de que la ciudad sostuviera su reputación de hospitalaria. Ajena á toda idea de lucro ó beneficio particular, la Junta constituida bajo dichos auspicios, hizo un llamamiento á todos los habitantes que tuviesen habitaciones disponibles; conocidas éstas, fueron excrupulosamente examinadas y clasificadas según su situación y grado de comodidad, lujo ó confort, procediéndose en seguida á reglamentarlas con su correspondiente tarifa.

La oficina principal de la Junta oficial de alojamientos, se hallaba instalada en el interior de la estación más concurrida y enfrente del andén de desembarco ó apeadero. En las demás estaciones y puntos especiales de desembarco de aquel notable puerto, había oficinas secundarias, auxiliares ó sucursales. De modo que el viajero, por cualquier punto que llegase á la ciudad, se encontraba forzosamente con una de las indicadas oficinas, donde acto continuo le facilitaban el alojamiento apetecido, con arreglo á la siguiente tarifa:

1. ^a clase.	15 francos.
2. ^a »	10 »
3. ^a »	8 »
4. ^a »	6 »
5. ^a »	4 »
6. ^a »	2'50 »
7. ^a »	1'50 »

En estos precios iban comprendidos, habitación, servicio, luz y almuerzo.

(1) Véase el número anterior.

Las últimas y más modestas clases se hacían notar por su limpieza y orden interior. El almuerzo se componía de café ó té, leche, pan, manteca y azúcar, según costumbre belga.

Además del precio indicado, se cobraba, al entregar el billete ó boleta de alojamiento, una prima fija de cincuenta céntimos por gastos de inscripción.

El precio se fijaba por día y por persona; pero si de común acuerdo con el propietario, ocupaban dos personas la misma habitación á un tiempo, ésta se valoraba al precio de la clase inmediatamente superior.

El viajero pagaba en la oficina de la Junta un solo día de hospedaje y en cambio recibía el boletín de alojamiento, que naturalmente había de ser aceptado por el dueño de la habitación, como dinero contante, por el primer día de alquiler.

La diferencia de clase, por alojamiento de una segunda persona en una habitación dada, se pagaba en metálico al propietario, á quien se satisfacía también todas las mañanas el importe del alquiler diario, según tarifa, cuando la permanencia se prolongaba más del día oficial.

La Junta de alojamientos fué más allá del fin que se había propuesto, obteniendo un resultado superior á sus esperanzas, merced á la buena disposición de la ciudad. Transformó en Hotel Popular el antiguo local del Atenéo, amueblando modestamente aquel vasto edificio, de modo que se pudiesen albergar en él quinientas personas. Para que las condiciones higiénicas nada dejasen que desear, se agregaron á la Junta dos médicos, que prescribían diariamente las disposiciones de su cometido. El precio uniforme de aquellos populares alojamientos, era de un franco por persona y noche.

Gracias á este medio, la ciudad de Amberes, que cuenta con menos recursos que Barcelona, pudo recibir decorosa y cómodamente el extraordinario número de visitantes, cuyo máximum se elevó en un día dado á sesenta y dos mil almas; albergando á los unos en las fondas, incluso el Gran Hotel, edificio espacioso y elegantísimo que una Sociedad anónima montó en tres meses, y ofreciendo á los otros, por mediación de la expresada Junta oficial, habitaciones de todas clases en casas particulares y en el Hotel Popular ya citado, cuya utilidad y conveniencia no es difícil de calcular.

El Sr. Serrano de Casanova, al apuntar estas ligeras observaciones para que el Consejo General de la Exposición las tenga en cuenta y estudie, ofrece contribuir con todas sus fuerzas al mejor éxito del primer Certámen universal de España, deseoso de corresponder dignamente á la confianza que se le dispensó, confiándole el delicado cargo que en la actualidad desempeña.

En la conciencia de cuantos estuvimos á su lado desde el instante en que inició el pensamiento de esa gran empresa, está arraigada la convicción de que el entusiasmo que le impulsaba, nacido al calor del más acendrado patriotismo, se conserva íntegro en el fondo de su corazón, obligándole á considerar como causa propia la que en el día, con tanto acierto y actividad, defiende nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva de la Exposición, conociendo la pericia y experiencia del señor Serrano en asuntos de esta clase, que puede decirse constituyen su especialidad, ha aprobado desde luego el proyecto á que se refiere este artículo, encargándole que lo desarrolle convenientemente en cuanto sea aplicable á Barcelona en su próxima Exposición Universal.

Es de esperar, pues, que dentro de un breve plazo se habrán orillado las dificultades que presentaba la cuestión de alojamientos, quedando reducido á un simple grano de arena lo que para algunos era una montaña insuperable.

CONGRESOS EN LA EXPOSICIÓN

REUNIDOS en el Salón del Consistorio del Excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas, Vicepresidente del Consejo General de la Exposición Universal, los representantes de las corporaciones, y las entidades convocadas para nombrar las Comi-

siones organizadoras de los congresos que se celebrarán durante el período de la misma, se llegó al resultado siguiente:

Comisión organizadora del Congreso Económico

PRESIDENTE

El de la Asociación de Navieros y Consignatarios.

VICEPRESIDENTES

Instituto de Fomento del Trabajo Nacional.
Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

SECRETARIOS

Academia Científico-Mercantil.
Círculo de la Juventud Mercantil.

Comisión organizadora del Congreso para la mejora de las condiciones de la clase obrera y jornalera

PRESIDENTE

El de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.

VICEPRESIDENTES

Academia de Medicina y Cirugía.
Centro Industrial.

SECRETARIOS

Atenéo Obrero de Barcelona.
Cuerpo Médico del Hospital de Santa Cruz.

Comisión Organizadora del Congreso de Ciencias Médicas

PRESIDENTE

Sr. Decano de la facultad de Medicina.

VICEPRESIDENTES

Sr. Decano de la facultad de Farmacia.
Sr. Decano de la facultad de Ciencias.

SECRETARIOS

Sr. Catedrático de Higiene de la Universidad de Barcelona.
Sr. Director del Boletín de la Sociedad Farmacéutica.

Comisión Organizadora del Congreso de Arquitectos

PRESIDENTE

Sr. Director de la Escuela oficial de Arquitectura.

VICEPRESIDENTES

Sr. Presidente de la Asociación de Arquitectos.
Sr. D. Modesto Fosás y Pí.

SECRETARIOS

Sr. D. Antonio María Gallisá.
Sr. D. Enrique Fatjó.

CONSEJO GENERAL DE LA EXPOSICIÓN

Al fin de facilitar la resolución de los acuerdos tomados por las respectivas Comisiones de la Exposición Universal, se han constituido tres secciones, presididas respectivamente, por tres Vicepresidentes de la Comisión Central Directiva, en esta forma:

SECCIÓN 1.^a

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas.

Comprende las Comisiones de Asuntos generales Propaganda, Festejos y Premios.

SECCIÓN 2.^a

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Manuel Girona.

Comprende las Comisiones de Obras, Contabilidad, Servicios Exteriores y Arbitrios.

SECCIÓN 3.^a

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Comprende las Comisiones Técnica, de Instalaciones, Servicios interiores y Expositores.



RAMBLA DE LAS FLORES — BARCELONA

Srs. Gambley

M. Ferrer

SECCIÓN OFICIAL

COMISIÓN AUSTRIACA PARA LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

PRESIDENTE

Chevalier Alfred de Lindheim

Miembro del Parlamento austriaco, Miembro del Consejo de Ferrocarriles del Estado y de la Cámara de Comercio Norte austriaca etc. en Viena.

PRESIDENTE SUPLENTE

Chevalier Emilio de Kubinzky

Fabricante; Vice-Presidente de la Cámara de Comercio de Praga etc. en Praga.

VICE-PRESIDENTE

D. Leopoldo Áltmann: Consejero Imperial, Consejero de la Cámara de Comercio, Consejero-Director del Banco de la Unión en Viena, etc.

Vizconde José de Schroll: Propietario de fábricas, Propietario de dominios, terrenos, etc.

SECRETARIO

D. Gustavo Schweinburg

Consejero de la Cámara de Comercio, en Viena.

MIEMBROS

- D. José Bankmann: Sócio de la casa *Calderara y Bankmann*, fabricantes de jabones de tocador y de artículos de perfumería con privilegio Imperial y Real, en Viena.
- D. Ignacio Bermann: Presidente del Consejo de Administración de la fábrica de *Malz* (cebada preparada para la fabricación de cerveza) llamada *Hanna* en Kremsier.
- D. Roberto Biedermann: Chevalier de Turony, Banquero y Cónsul de España en Viena.
- » Francisco Bollarth: Fabricante y Proveedor de las Imperiales y Reales Cortes de Austria y España en Viena.
- Chevalier Ernesto de Boschan: Fabricante, Consejero de la Cámara de Comercio, etc. en Viena.
- D. Emilio Bressler: Arquitecto, en Viena.
- » Alejandro de Engel: Fabricante, en Viena.
- » José Grünwald: del Comercio, Delegado de la Exposición Universal de Barcelona, en Viena.
- » Lorenzo Gstettner: Director general de las fábricas, con privilegio Imperial y Real, de alfombras y tejidos para muebles (antes Felipe Haas é hijos) etc., en Viena.
- D. Isidro de Gutmann: Propietario de fábricas y dominios, en Viena.
- Excmo. Sr. Conde Juan Harrach: Consejero privado é intendente de S. M., Senador del Reino, Propietario de dominios, etc.
- D. Gustavo Hartberger: del Comercio, Delegado de la Exposición Universal de Barcelona, en Viena.
- » José Inwald: Propietario de fábricas de vidrio con privilegio Imperial y Real, Consejero municipal, etc., en Praga.
- » Francisco Iwinger: Tapicero de la Corte y Patrimonio Real, etc., en Viena.
- » Francisco Javier Hatzmayr: del Comercio, Delegado de la Exposición Universal de Barcelona, en Viena.
- Chevalier Julio de Kink: Fabricante, Consejero de la Cámara de Comercio, etc., en Viena.
- D. Salomon Kohnberger: de la casa *Schnek, Kohnberger y Mande*, fabricantes, etc., en Viena.
- » Rodolfo Latzko: Fabricante en Viena.
- » Alberto Ludewig: Consejero Imperial y Real, de la casa *Eduardo Kanitz y C.^a*, de Viena.
- » Alberto Milde: Cerrajero de la Corte, Consejero de la Cámara de Comercio, en Viena.
- » Maximiliano Emilio Oesterreicher: Casa de productos de madera, etc., en Viena.
- » Juan Orel: del Comercio, Fabricante, Consejero de la Cámara de Comercio, etc., en Viena.
- » Próspero Piette: Fabricante, en Freiheit.
- » Victor de Riedl-Riedenstein: Vicepresidente de Asociación de la Industria Azucarera de Bohemia, en Praga.
- » Arturo de Scala: Consejero Imperial y Real, Director del Museo Orientalista, etc., en Viena.
- Chavalier Pablo de Schoeller: Fabricante en Viena.
- D. Francisco Cl. Stiasny: Comercio de guantes, en Viena.
- » José Thonet: Consejero Imperial y Real de la casa *Thonet Hermanos*, fabricantes con privilegio Imperial y Real, en Viena.
- Chevalier Francisco de Wertheim: Fabricante, en Viena.
- D. Julio de Wickede: Fabricante, Propietario y Subministrador privilegiado del ejército, en Viena.

COMITÉ ECONÓMICO

PONENTE

D. Francisco Cl. Stiasny

MIEMBROS

- D. Leopoldo Áltmann, Vicepresidente de la Comisión austriaca.
- Chevalier Roberto Biedermann de Turony.
- D. Emilio Bressler.
- » José Grünwald.
- » Gustavo Hartberger.
- » José Inwald.
- » Francisco Javier Katzmayr.

- Chevalier Emilio de Kubinzky: Presidente suplente de la Comisión Austriaca.
- Chevalier Alfredo de Lindheim: Presidente de la Comisión austriaca.
- D. Alberto Ludewig.
- Chevalier José de Schroll: Vice-presidente de la Comisión austriaca.
- D. Gustavo Schweinburg: Secretario de la Comisión austriaca.
- Chevalier Francisco de Wertheim.

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

PONENTE

D. Alberto Ludewig

PONENTE SUPLENTE

Chevalier Ernesto de Boschan

MIEMBROS

- D. José Bankmann.
- » Emilio Bressler.
- » Francisco Bollarth.
- » Alejandro de Engel.
- » José Grünwald.
- » Lorenzo Gstettner.
- » Isidro de Guttmann.
- » Gustavo Hartberger.

- D. José Inwald.
- » Francisco Iwinger.
- » Francisco Javier Katzmayr.
- » Salomón Kohnberger.
- » Alberto Milde.
- » Juan Orel.
- » Arturo de Scala.
- » José Thonet.

COMUNICACIÓN AL Excmo. Sr. MINISTRO DE ESTADO

EXCMO. SEÑOR:

Las gestiones practicadas hasta el día para obtener de las naciones extranjeras el concurso oficial á la Exposición Universal que debe celebrarse en Abril del próximo año en Barcelona, han obtenido el resultado favorable que era de esperar, en cuanto dependía del esfuerzo particular, á cuya iniciativa obedecía hasta hoy.

V. E. comprenderá, no obstante, que habiendo obtenido carácter oficial este gran Certamen Internacional, gracias á la generosa y eficaz protección del Gobierno de S. M. la Reina Regente (q. D. g.), no puede demorarse por más tiempo la incertidumbre actual acerca de las demás naciones que estarán representadas, y de los espacios que se les deben reservar; y por esta razón juzga de su deber esta Comisión Ejecutiva dirigirse á V. E., que en repetidas ocasiones y para todos los asuntos relacionados con este grandioso acontecimiento, se ha dignado dispensar al mismo el más decidido y entusiasta apoyo, suplicándole se sirva, con la mayor celeridad posible, invitar directa y oficialmente á los Gobiernos extranjeros, rogándoles el concurso de sus productores á la Exposición Universal de Barcelona.

Sería preciso al mismo tiempo, y para éso dirige esta Comisión el más ferviente y encarecido ruego á V. E., que nuestros dignos representantes en el extranjero, además de circular y apoyar, en cuanto les sea dable, las invitaciones y documentos que se les dirijan y se refieran á la primera Exposición Universal española, procuraran de aquellos Gobiernos el nombramiento de Comisarios ó Delegados, al objeto de que éstos se sirvieran manifestar, antes del 15 de Octubre próximo, los espacios que podrán necesitarse para sus instalaciones en los departamentos de Industria, Agricultura, Maquinaria, Bellas-Artes, Jardinería, etc., etc.

Por último, V. E. puede prestar desde luego un nuevo y señalado servicio á esta Exposición Universal, lo cual se le ruega encarecidamente, dando noticia, aún que sea en extracto, de las comunicaciones en favor de la Exposición, que se han pasado ó se pasen en lo sucesivo por el Ministerio del digno cargo de V. E.

El Consejo General de la Exposición que sabe el entusiasmo con que son acogidas por V. E. todas las ideas que tienden á la honra y prosperidad del país, confía fundadamente en el apoyo y poderosa mediación de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona . . . Agosto de 1887.

El Alcalde constitucional Presidente,
Francisco de Paula Rius y Taulet.

COMUNICACIONES DIRIGIDAS AL Excmo. Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.

EXCMO. SEÑOR:

Con el fin de que en la Exposición Universal que celebrará la ciudad de Barcelona, se exhiban los productos y adelantos de todo género, de las diferentes ciudades de la Península é Islas adyacentes, esta Presidencia acordó dirigirse á V. E. en súplica de que haga entender á los Sres. Gobernadores de todas las provincias, la necesidad de constituir en ellas Juntas de Propaganda, excitando el celo de las corporaciones industriales, científicas, artísticas y literarias, para que sus administrados acudan al Certamen que se abrirá el 8 de Abril del año próximo 1888.

Excuso demostrar á V. E. la conveniencia de esta medida, pues no se oculta á su claro y elevado talento, y comprende que esta clase de certámenes serían ilusorios si carecieran del apoyo material del Gobierno que afortunadamente rige los destinos del país.

Ruego á V. E. se sirva dar toda la preferencia posible al importante asunto que entraña esta comunicación, puesto que de él y del interés que se tomen las mencionadas autoridades depende, en parte, el éxito de la primera Exposición Universal que se ha de celebrar en España.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona . . . Agosto de 1887.

El Alcalde constitucional Presidente,
Francisco de Paula Rius y Taulet.

EXCMO. SEÑOR:

Ha sido práctica constante la concesión de franquicia de la correspondencia oficial, tanto para la Península como para las provincias ultramarinas, dirigida por los centros que han tenido á su cuidado el concurso de España á las Exposiciones Universales celebradas en el extranjero desde el año 1851.

El Ayuntamiento Constitucional de Barcelona que ha tomado á su cargo, con el apoyo decidido del Estado, la celebración en Barcelona, en Abril del año próximo venidero, de la primera Exposición Universal que tendrá lugar en España, para honra de la nación, cree llegado el momento oportuno é indispensable de recurrir á V. E., como lo efectúa con la presente súplica, rogándole se digno proponer y alcanzar de S. M. el Rey (q. D. g.) la concesión de franquicia de la correspondencia oficial postal y telegráfica, para España y sus provincias de Ultramar, en favor de la Presidencia de la Exposición Universal de Barcelona.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona . . . Agosto de 1887.

El Alcalde constitucional Presidente,
Francisco de Paula Rius y Taulet.

COMUNICACIONES DIRIGIDAS AL Excmo. Sr. MINISTRO DE ULTRAMAR.

EXCMO. SEÑOR:

Para el mejor lucimiento de la Exposición Universal que ha de tener lugar en esta ciudad, inaugurándose en los primeros días de Abril próximo de 1888, ha de merecer de V. E. esta Presidencia, se sirva excitar el celo de las Colonias ultramarinas para que sus importantes productos y en sus diversos ramos, figuren en el mencionado Certamen, primero que se celebra en España.

A este objeto me permito significar á V. E. lo conveniente que sería que se dirigiera ese Ministerio por telégrafo á todas las Autoridades de aquellas provincias para que, con la mayor prontitud, constituyan Juntas de Propaganda, que compondrán las personas más aptas y peritas en este asunto, con el fin de que los productores, artistas, industriales, etc., etc., presenten los ejemplares que consideren más apropiado para luchar dignamente con las demás localidades, que se han de ver reunidas en esta ciudad, en el citado día.

En gracia del objeto y del poco tiempo que hay disponible, si se atiende á la distancia que separa aquellas Islas de la Península, suplico á V. E. tome empeño en lo que desea esta Junta, y espera del patriotismo de V. E. y del amor que profesa á Barcelona, sea un hecho en el tiempo más corto posible, ya que se ha de tener á disposición de aquellos expositores, los espacios de locales que consideren necesarios para sus instalaciones; por cuya razón no duda esta Presidencia que V. E. se servirá poner en su conocimiento, cuanto haga en favor del mejor éxito de la Exposición, ó bien ordenará á aquellas Autoridades que se entiendan con esta Junta directamente, por medio de comunicación ó como lo estimen más del caso.

Dios guarde á V. muchos años.

Barcelona . . . Agosto de 1887.

El Alcalde Constitucional Presidente,
Francisco de P. Rius y Taulet.

EXCMO. SEÑOR:

La Junta que tengo la honra de presidir, acordó dirigirse á V. E. suplicándole tenga á bien disponer que una vez terminada la Exposición de productos filipinos que se está llevando á cabo en esa córte, sean remitidos á esta ciudad, para que figuren y den mayor realce á la Universal que ha de tener efecto en esta ciudad en los primeros días de Abril del año próximo 1888.

Si V. E. se digna acceder al ruego que tengo la honra de dirigirle, contribuirá también el Estado, por medio de su digno representante, que es V. E., á dar á conocer una vez más los importantes productos, trabajos é industrias de aquellas apartadas regiones, presentándose como se presenta hoy la ocasión, y siendo tan fácil, teniéndose en cuenta los medios cómodos de transporte.

Dígnese V. E. dar con ésto una prueba más de los deseos que le animan en pró de Cataluña, y sírvase honrarme disponiendo se me dé conocimiento de su resolución para ulteriores fines.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona . . . Agosto de 1887.

El Alcalde Constitucional Presidente,
Francisco de P. Rius y Taulet.

COMUNICACIÓN AL Excmo. Sr. MINISTRO DE FOMENTO

EXCMO. SEÑOR:

Con el fin de que la primera Exposición Universal que se celebra en España, y que se inaugurará en esta ciudad en los primeros días de Abril del año próximo 1888, tenga todo el brillo é importancia que exigen esta clase de certámenes, esta Junta acordó dirigirse á V. E. rogándole excite el celo de los Señores Gefes de las Secciones provinciales de Fomento para que á su vez lo hagan á las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, Academia de Bellas Artes y además Centros oficiales y particulares, con el fin de que formando Juntas de Propaganda, tanto en la capital de la provincia como en los pueblos más productores y adelantados, hagan comprender á sus vecinos la necesidad que tienen de presentar sus productos, artefactos y demás que componen los ramos de la actividad humana, al Certamen mencionado, no perdonando medio para que se vean representados el mayor número de expositores.

Sin el apoyo é iniciativa oficial, dicho se está que esta Junta no lograría ver coronados sus deséos; y en este concepto, acude respetuosa y encarecidamente á V. E. persuadida de que su influencia pesará sobre sus subordinados en esa provincia y hará que sea tal su eficacia, que no se vean defraudados los deséos de esta capital, que son los de la Junta que tiene el honor de dirigirse á V. E.

Al mismo tiempo ruego á V. E. considere la importancia que daría á la mentada Exposición, si este Ministerio, convirtiéndose en expositor, presentara al Certamen los diversos productos de los bosques, minas, granjas, museos, etc., etc., de pertenencia del Estado, y convencido de ello, esta Junta ruega á V. E. se sirva remitir dichos productos en tiempo oportuno, para que figuren en la Exposición los diversos y magníficos ejemplares de los mismos, y muy especialmente la rica colección de Mineralogía que puede presentarse de nuestras posesiones del Estado, y los principales ejemplares de la pintura moderna que existen en el Museo de esa villa y corte, y que tan celebrados han sido por propios y extraños. Escuso manifestarle cuán honroso y satisfactorio será para esa Presidencia conocer el acuerdo que V. E. se digne tomar, relativa á la súplica que entraña esta comunicación.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona. . . . Agosto de 1887.

El Alcalde Constitucional Presidente,

Francisco de P. Rius y Taulet.

COMUNICACIÓN AL Excmo. Sr. MINISTRO DE LA GUERRA

EXCMO. SR.:

El Consejo General de la Exposición Universal de Barcelona que debe inaugurarse en Abril del próximo año de 1888, tan patrióticamente secundada por todos los Centros oficiales de la nación, no hubiera podido, á pesar de sus buenos deséos, realizar su patriótico pensamiento, sino hubiera contado y obtenido la valiosa protección del Gobierno de S. M. (q. D. g.) y del Municipio de esta ciudad.

Deber es, pues, de esta Junta, procurar por todos los medios que su celo le sugiera, que la Exposición sea verdaderamente la manifestación, rica y numerosa de toda la variada producción universal y especialmente de nuestro país al objeto de que nuestro orgullo nacional no quede desairado.

A este fin, cree esta Junta Directiva que debieran figurar en dicha Exposición los ricos y variados productos de nuestras fábricas de armas y utensilios de guerra que han llegado á una altura de adelanto envidiable, gracias al genio y actividad de nuestros principales elementos militares.

Bajo este supuesto, confía esta Presidencia que inspirándose V. E. en el patriotismo que informa todos sus actos, se dignará disponer pasen comunicación á los Directores de todos los Institutos Militares para que presenten los productos y objetos propios de los mismos, así antiguos como modernos, que se consideren dignos de ser públicamente expuestos, advirtiéndoles al mismo tiempo, que pidan el local que necesiten para sus instalaciones, antes de 1.º de Octubre próximo.

Confía esta Junta que se apresurará V. E. á atender su ruego dando con ello una prueba más de lo mucho que se interesa por la industria nacional y el decoro del importante ramo confiado á la alta y discreta ilustración de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona. . . . Agosto de 1887.

El Alcalde Constitucional Presidente,

Francisco de Paula Rius y Taulet.

COMUNICACIÓN AL Excmo. Sr. MINISTRO DE MARINA

EXCMO. SR.:

El Consejo General de la Exposición Universal de Barcelona, la cual debe inaugurarse en Abril del próximo año de 1888, tan entusiastamente secundada por todos los Centros Oficiales de la nación, no hubiera podido, á pesar de sus buenos deséos, realizar su patriótico pensamiento, sino hubiera contado y obtenido con la valiosa protección del Gobierno de S. M. (q. D. g.) y del Municipio de esta ciudad.

Deber es, pues, de esta Junta, procurar por todos los medios que su celo le

sugiera, que la Exposición sea verdaderamente una manifestación rica y numerosa de toda la variada producción universal y especialmente de nuestro país, al objeto de que nuestro justo orgullo nacional no quede desairado.

A este fin, cree esta Junta Directiva, que debieran figurar en dicha Exposición, la primera que se celebra en España, los ricos, interesantes y variados ejemplares existentes en los Arsenales y demás dependencia del Ministerio de su digno cargo.

Bajo este supuesto, confía esta dirección que inspirándose V. E. en el patriotismo que preside todos sus actos, se dignará dar las órdenes oportunas, para que figuren los ejemplares ó modelos de las antiguas y modernas construcciones navales que posee nuestra nación, así como todos aquellos preciados objetos de valor artístico, científico ó arqueológico que tienen relación con nuestras glorias marítimas nacionales.

Al mismo tiempo, si se acepta, como espera esta Dirección, nuestra súplica, rogamos encarecidamente á V. E. se sirva indicarnos el local que necesita ante, de Octubre próximo, para la instalación de los objetos expresados.

Se lisonjea esta Presidencia con la esperanza de que se apresurará V. E. á atender su ruego, dando con ello una prueba más de lo mucho que se interesa por la industria nacional y el decoro de nuestro país.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona. . . . Agosto de 1887.

El Alcalde Constitucional Presidente,

Francisco de Paula Rius y Taulet.

CIRCULAR Á LOS GOBERNADORES CIVILES

EXCMO. (ó ILMO.) SR.:

V. E. (ó V. S.) sabe que esta capital celebrará la primera Exposición Universal que tendrá lugar en España y que ésta ha de abrirse en los primeros días de Abril del año próximo de 1888.

A que tenga todo el esplendor posible, tiende esta Junta Directiva, y á este fin, acordó dirigirse á V. E. (ó V. S.) en súplica de que se sirva formar una Junta de las personas más distinguidas en artes, ciencias é industria, tomando á su cargo la excitación natural que ha de producir el que se vean los productos de todas clases de la provincia de su mando representados en la citada Exposición Universal.

Espero fundadamente que V. E. (ó V. S.) tomará todo el interés posible en esa cuestión de vital interés para toda España, pues se halla convencida esta Presidencia que del celo y entusiasmo que V. E. (ó V. S.) demuestre, dependerá en gran parte el éxito más ó menos lisonjero que obtenga la Sección Española de la citada Exposición.

Al mismo tiempo ruego á V. E. (ó V. S.) se sirva remitirme á la mayor brevedad una nota de los principales centros de producción de esa provincia, así como relación de los artistas, propietarios é industriales que más se distinguen por su entusiasmo en mejorar sus producciones, expresando en dicha nota el pueblo de su domicilio.

Sírvase V. E. (ó V. S.) darme conocimiento de todos cuantos trabajos lleve á efecto y de las resoluciones que tome, para obrar en consecuencia y ser un motivo más para considerarle por esta Junta cual se merece.

Dios guarde á V. E. (ó V. S.) muchos años.

Barcelona. . . . Agosto 1887.

El Alcalde Constitucional Presidente,

Francisco de Paula Rius y Taulet.

CIRCULAR Á LOS PRESIDENTES DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

EXCMO. (ó ILMO.) SR.:

La Comisión Ejecutiva de la Exposición Universal que se ha de celebrar en Barcelona en los primeros días de Abril del próximo año de 1888, acordó dirigirse á V. E. (ó V. S.) como representante de esa provincia, y rogarle encarecidamente constituya una comisión con individuos de ese Cuerpo Provincial, uniendo á ella las personas de más valía en las diferentes secciones del saber humano, para que juntos y cada uno de por sí, propalen en sus respectivas demarcaciones y en los centros más principales, el certamen que ha de tener lugar en esta capital en la época marcada, y hagan entender la necesidad que tienen de acudir á él con sus productos de cualquier clase que sean, con el fin de disputarse el premio correspondiente y la admiración de los muchos extranjeros que se preparan á concurrir.

La índole de la Corporación que tan dignamente preside V. E. (ó V. S.) y el conocimiento que tiene esta Junta de su elevado talento, unido al conocimiento de la utilidad de esta clase de certámenes, la hacen esperar que secundará con entusiasmo el pensamiento que entraña esta comunicación y que no será infundado lo mucho que espera de ese Cuerpo Provincial.

Sírvase V. E. (ó V. S.) al darme conocimiento de cuanto haga relativo á lo que se deja mencionado, remitirme nota detallada de los principales centros de producción en esa provincia, así como relación nominal de los propietarios, agricultores, industriales, artistas, etc., etc. más conocidos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Barcelona. . . . Agosto de 1887.

El Alcalde Constitucional Presidente,

Francisco de Paula Rius y Taulet.

L A S E D A

II

HISTORIA DE SU DESCUBRIMIENTO

LA seda es una de las invenciones que con razón se atribuyen á los chinos, entre los cuales siempre se ha fabricado con una perfección admirable, siendo hoy mismo muy celebrado este artefacto del Celeste imperio, á pesar de su relativo atraso en los demás ramos del saber. Según

la historia de China, fué conocido este producto por los habitantes de aquel país 2602 años antes de la Era Cristiana, y desde entonces se ha concedido privilegiada atención á todo cuanto á él se refiere, y aún hoy día se conserva un templo servido por las vírgenes más bellas del Imperio, consagrado á cierto rey, tenido por inventor del trabajo de la seda. Con ésto han demostrado los chinos que saben honrar el mérito, que estiman en todo su valor las artes útiles, y que comprenden el enlace de la industria con la civilización.

Surtiáanse de la China los pueblos orientales, tan aficionados al lujo y ostentación en aquella época como otro pueblo alguno en los anales de la historia. La riqueza oriental es aún proverbial hoy día. Los persas, que sostenían estrechas relaciones con los chinos, pudieron dedicarse al estudio de la seda y de los gusanos, que entonces eran criados en los árboles ó en las casas por las mujeres más ricas y hermosas del Imperio celeste (1), logrando extraer

(1) Las reinas y princesas hilaban y tejían en sus retirados aposentos; la famosa Penélope, mujer de Odiseo, pasó así todo el tiempo de la ausencia de su esposo.

PRENSA ESPAÑOLA

LA AGRICULTURA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL.

II

ERÍA un absurdo negar los grandes resultados que producen para ciertos y determinados ramos de la industria esas pacíficas jornadas en las que aparecen expuestos unos frente á otros los productos de las naciones que toman parte en ellas, y en donde los industriales sienten la imperiosa necesidad de no dormirse sobre los ya conquistados laureles al ver que sus competidores perfeccionan los productos similares; sin contar con que de estos interesantes torneos brotan el estímulo del amor propio, el deseo de las públicas y solemnes recompensas, una producción más abundante y esmerada, mayor actividad en el tráfico nacional é internacional, nuevas corrientes comerciales y un aumento notable en la riqueza pública de los pueblos, riqueza que contribuye poderosamente al progreso moral y material de la humanidad y al bienestar de las familias.

Desgraciadamente para nosotros—y esto lo digo por experiencia—desde la primera Exposición regional que fué organizada en Flandes en el siglo XVI por la princesa Margarita, hermana natural de Felipe II, hasta la última internacional que se ha celebrado en Amberes, nadie se ha acordado de romper abiertamente con la rutina para estudiar á fondo la industria agrícola y presentarla en los certámenes de la manera que corresponde á su importancia.

De las apreciaciones particulares que he hecho, especialmente en la Exposición de París de 1878, he sacado en consecuencia, que si los organizadores de la de Barcelona no deben renunciar en absoluto á seguir la línea trazada por hombres del valer de Mr. Berger, tienen en cambio que introducir en algunos puntos fundamentales, varias modificaciones que redundarán en beneficio de la empresa y en el del público en general.

En el grandioso torneo que prepara esa ciudad donde tantas riquezas hay acumuladas y que por el hecho mismo de ser el primero en su clase que se celebra en España, ha de estar revestido de un carácter especial, quisiera ver yo la historia figurada de la industria, de las artes y de la agricultura desde la revolución francesa hasta nuestros días, porque por grande que sea la importancia que entraña la exhibición de máquinas, aparatos, artefactos y productos de todas clases, la relación exacta del desarro-

fraudulentamente algunos gusanos, cuyos huevecillos ocultaron cuidadosamente en el hueco de un bastón y llevaron á su país, dando á conocer allí el arte de avivar aquella semilla, de criar los insectos y de fabricar la seda. Los gusanos, alimentados con la hoja de la morera, trabajaron como en la China, se conservaron muchas crisálidas, se plantaron muchos morales para alimentar á aquellos insectos, y se aclimató perfectamente aquella industria.

Extendióse luego por la Grecia, y más tarde fué importada á Constantinopla durante el imperio de Justiniano.

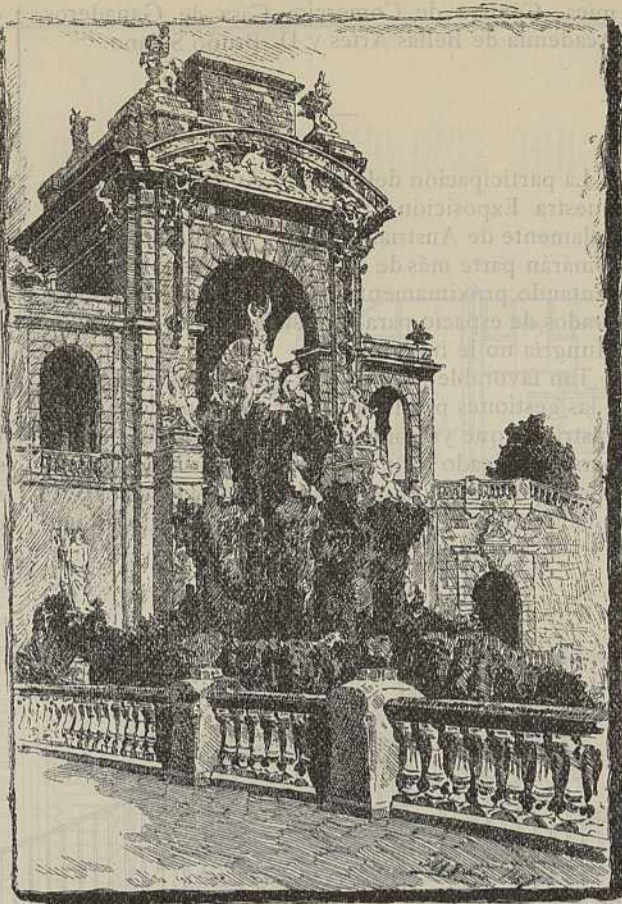
Los romanos, que hasta entonces recibían de los persas aquel producto que trocaban por mucho oro; los romanos que apenas podían vestir la seda por lo muy costosa, tuvieron en adelante como suya propia esta industria.

En Francia se introdujo durante el reinado de Carlos VIII, se mejoró en el de Luis XI y se desarrolló notablemente en el de Enrique VI, en cuya época se plantaron en las Tullerías quince mil moreras. Los óptimos resultados que dió tan floreciente industria, estimuló á los fabricantes franceses para perfeccionarla. En el siglo XVII se inventó el dar brillo á la seda, en 1717 el prensarla y en 1808 el hacerla del lino.

A España la trajeron los árabes, según unos autores, y los griegos según otros; pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es que á los primeros se debe el grado de esplendor que tan importante industria alcanzó en nuestro país. Tomó un incremento tan desmesurado la cría de los gusanos y la fabricación de la seda, que surtía á las Américas y á muchos puntos de Europa, y aunque parece exagerado, es lo cierto que sólo en Sevilla había diez y seis mil telares, dando ocupación á ciento treinta mil operarios, que elaboraban ochocientas mil libras de seda anuales, según estadísticas conservadas en el archivo de Simancas.

En los siglos XV y XVI, los tejidos de las fábricas de Murcia eran tan renombrados por su perfecta elaboración y buena clase, que las ferias y mercados se veían concurridos por comisionados de todos los países, que acudían en busca de tan preciado producto. Por desgracia, en el siglo XVII, el estado de esta floreciente industria decayó de un modo rápido, merced á las funestas disposiciones del Gobierno, y entre ellas, no fué la menos principal el establecimiento del diezmo y el hacer gravitar sobre las fábricas un enorme impuesto, que dió por resultado la paralización de las transacciones, y, por consiguiente, la muerte y desanimación de los mercados.

Carlos III, el protector de los intereses materiales, se propuso fomentar este importantísimo ramo de la



CUERPO PRINCIPAL DE LA CASCADA (PARQUE DE BARCELONA)

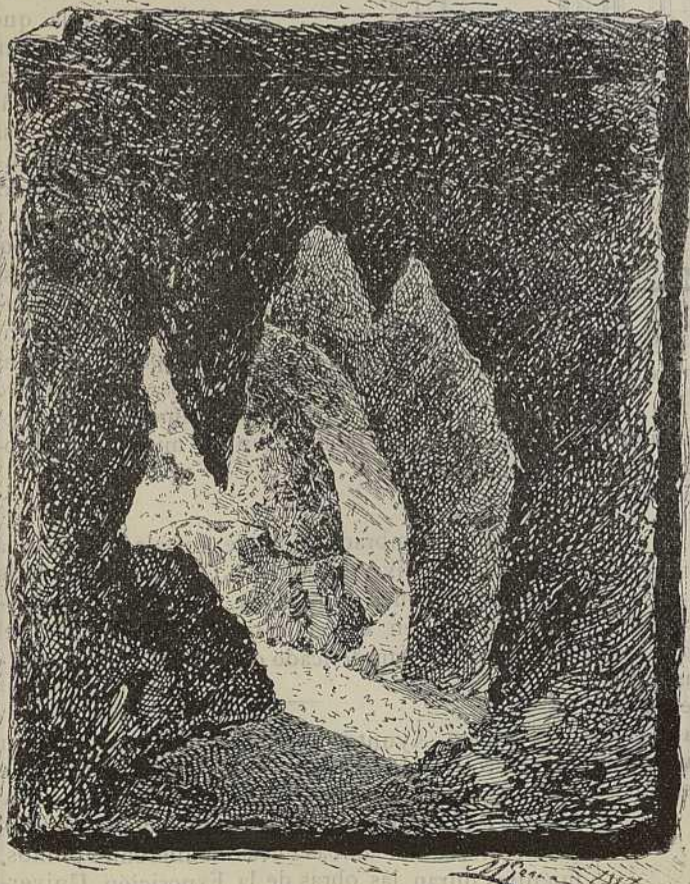
riqueza pública, y al efecto, creó en Murcia una magnífica fábrica de hilados; pero la invasión de los franceses paralizó todas las industrias nacionales y la fábrica de Murcia fué abandonada por el año 1822.

Más tarde, la industria sericícola marchaba á pasos agigantados á ocupar el puesto que en otros tiempos había alcanzado, cuando la epizootia del gusano vino á detenerla en su rápida carrera. La importación de cartones de semilla japonesa pareció que iba á dar nuevo impulso á la industria que nos ocupa; mas luego quedaron desvanecidas las ilusiones que se habían concebido, no sólo por la clase inferior de la seda que suministraban los gusanos procedentes de dicha semilla, sino también porque los mismos eran diezmados por la terrible enfermedad.

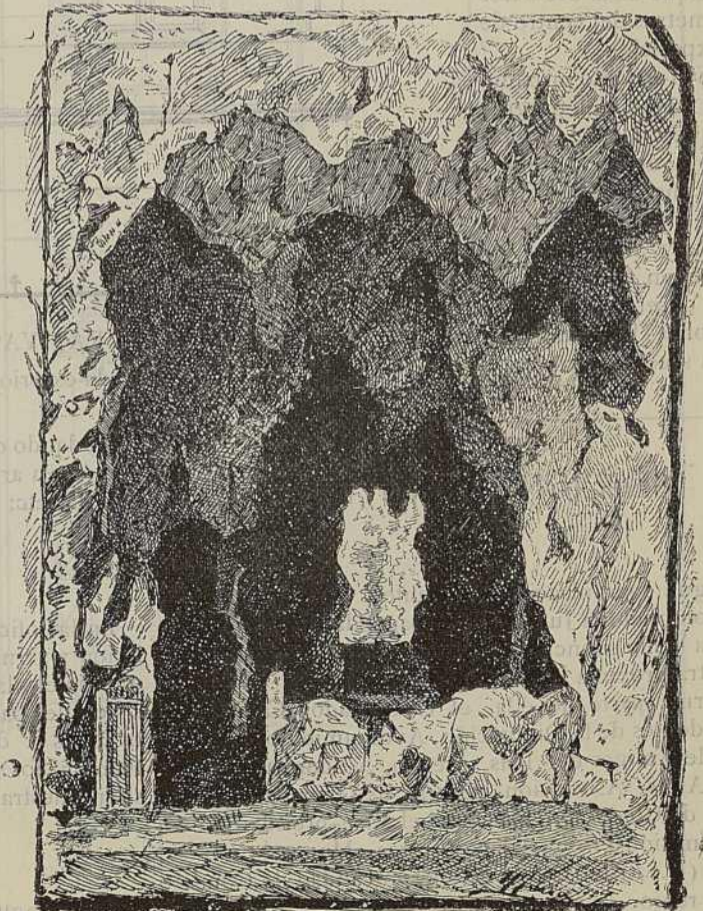
Actualmente, la industria serígena atraviesa un período de notable decadencia, y se perderá por completo en nuestra patria si el estímulo de otras naciones no avivan el interés personal y los Gobiernos no facilitan medios para levantar á esta industria rural de la postración en que yace.

Antiguamente no vestían trajes de seda sino los personajes de calidad: el emperador Aurelio negó á su esposa un vestido de seda que ella con instancia le pedía. Aún generalizada la seda, no la vestían sino las personas de elevada posición; pero los tiempos han cambiado y la seda viste las paredes de los salones, tapiza los muebles de uso común, se emplea en casi todas las prendas de nuestro traje y se elabora con una multitud de combinaciones y siguiendo todos los caprichos de la moda.

MANUEL ESCUDÉ BARTOLI



GRUTA EN LA CASCADA



GRUTA EN LA CASCADA

lo material del presente siglo debe ocupar un lugar preponderante.

¿Cómo poner de relieve la marcha y los progresos sucesivos de la agricultura en ese lapso de tiempo?

En los concursos regionales y en las Exposiciones universales que se han celebrado hasta hoy, la agricultura, que es sin disputa el ramo más interesante de la industria nacional, ha estado representada casi exclusivamente por las siguientes categorías de objetos: los productos naturales del suelo, los instrumentos necesarios para obtenerlos, las materias transformadas en harinas, azúcares y barras y las máquinas destinadas á las explotaciones rurales.

Aparte de que las facilidades de transporte y de comunicación, la extensión de las asociaciones agrícolas y la frecuencia con que se repiten los certámenes nacionales han disminuído el interés que los universales venían ofreciendo, hoy, raro es el agricultor instruído que no conozca sin el auxilio de las Exposiciones internacionales las mejores máquinas agrícolas y el abono que da mayor rendimiento.

De esta difusión lenta, pero incontestable, de los conocimientos agrícolas, y de la prontitud con que los labradores adquieren tanto las simientes más reputadas como los instrumentos aratorios mejor acondicionados, resulta que los concursos universales organizados en idéntica forma que el que se verificó en París en 1878, no son perjudiciales ni ventajosos para la agricultura, máxime cuando á consecuencia de la superficie considerable que exige la exhibición de la maquinaria y de la multitud de muestras de granos y productos diversos, la clase agrícola suele encontrarse relegada en un anexo de la sección industrial ó en un local que dista dos ó tres kilómetros del centro de la Exposición.

En el artículo próximo caré cuenta del programa que someto á la apreciación de los miembros del Consejo general que se ha constituído en Barcelona y al que, de tomarse en consideración mis observaciones, incumbiría la instalación de la sección agrícola.

SECCION DE NOTICIAS

Según comunicaciones recientes, en Zaragoza se ha nombrado la Junta de Propaganda, para fomentar la concurrencia de los expositores aragoneses á nuestra próxima Exposición Universal.

Forma parte de élla, el Gobernador Civil, los Presidentes de la Diputación, Ayuntamiento, Sociedad de Amigos del País, Atenéo, Academia de Bellas Artes, Asociación general de Ganaderos, Cámara de Comercio y Casinos, el Vice-presidente de la Comisión Provincial, y los Sres. Moncasi y Solano (D. Bruno), éste último, en calidad de Comisario regio.

Se ha nombrado también una Comisión gestora compuesta de los Presidentes de la Sociedad Econó-

mica, Cámara de Comercio, Casa de Ganaderos, Academia de Bellas Artes y D. Bruno Solano.

La participación del imperio Austro-Húngaro en nuestra Exposición, promete ser importantísima. Solamente de Austria, sabemos por lo pronto que tomarán parte más de quinientos expositores, representando próximamente unos cinco mil metros cuadrados de espacio para su instalación. Se espera que Hungría no le irá en zaga.

Tan favorable resultado se debe en primer lugar á las gestiones practicadas por la Comisión oficial austriaca, que ya conocen nuestros lectores por haberse publicado los nombres de los individuos que la componen, en el núm. 18 de este periódico.

Como quiera que dicha Comisión ha sido aumen-

de nuestra Exposición Universal. Se trata de que tengan una importancia digna de esta capital, y el nombre de la persona á cuyo cargo corre su ejecución es la mejor garantía que puede desearse.

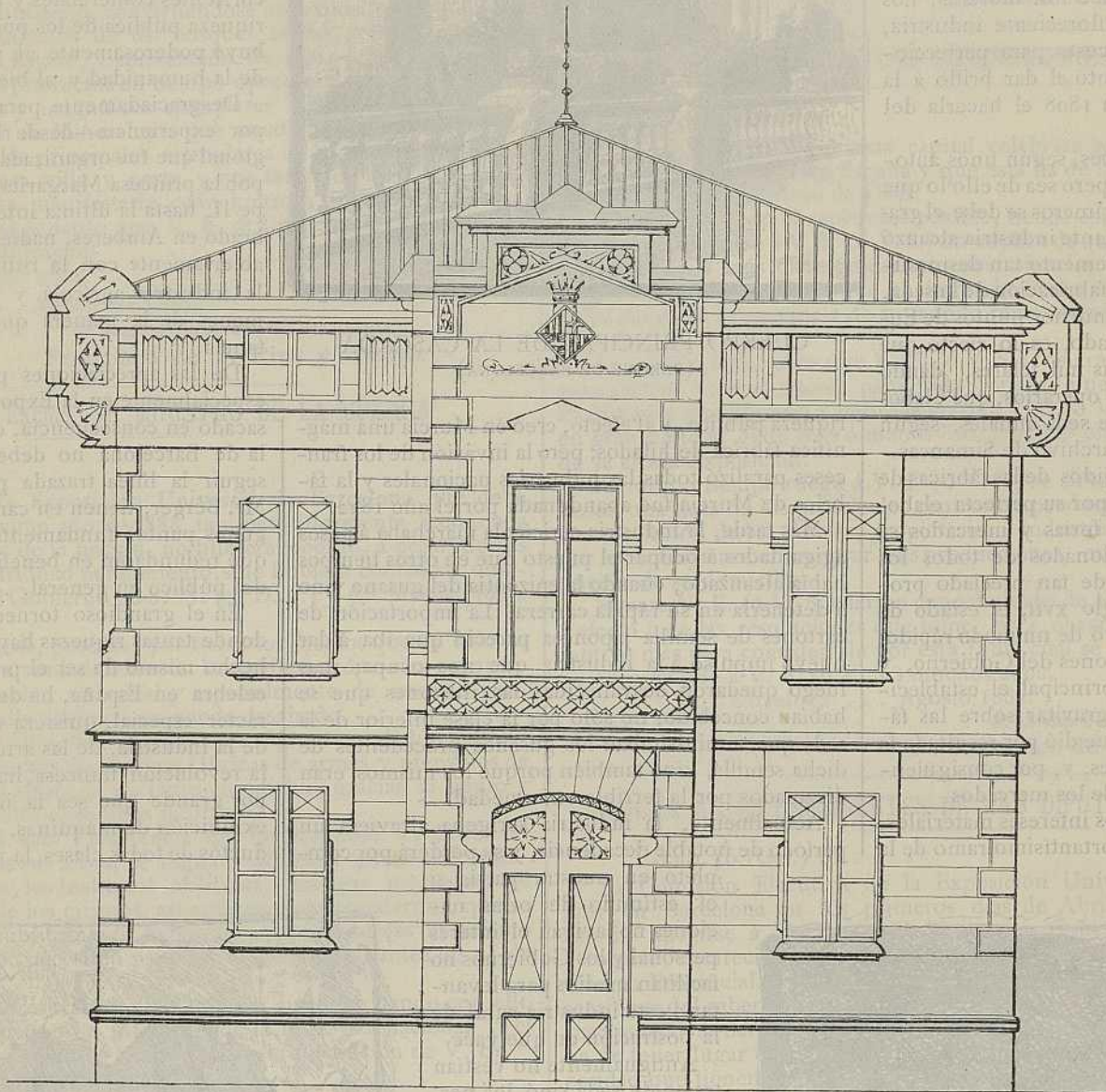
La Comisión nombrada por el Gobierno paraguayo para concurrir á la próxima Exposición de esta ciudad, ha solicitado 140 metros cuadrados para la instalación de los productos de aquel país, entre los que figuran: el mineral de hierro de Caapuçu, minerales de Acahy, azufre en bruto y purificado manganeso, caolin de varios colores, piedras en general, piedras ferruginosas, piedras de afilar, pedernales, mármoles, sal criolla, carbonato de sosa, yeso, tiza, maderas en general, semillas, trementina y resina, cautchuc en pasta, seda, almidón, maíz, tabaco, cigarros, fibras, arroz, garbanzos, maní, añil, café, vetiver, ysipoyú, en polvo y en raíces, urucú, cangái, coquito, plantas medicinales, idem de adorno, algodón, cueros de ciervo, mono, pieles de víbora, pájaros disecados, ponchos para hamacas, encajes y bordados, lien zos del país, licores especiales, productos farmacéuticos, azúcar, aceite, jabón, extractos, hierba mate, fariña cerámica, alfarería, fideos y otros productos de la industria nacional, curiosidades de los indios, etc.

Entre las muchas curiosidades que ofrecerá nuestra Exposición Universal, habrá una que consistirá en la instalación de una vidriería, cuyo emplazamiento ha sido solicitado por una importante fábrica de Venecia. Mediante el pago de una módica entrada podrá verse la elaboración de diferentes objetos de vidrio de la especialidad, en la que tanta nombradía han adquirido los fabricantes de aquella antigua república. De la misma casa será una araña monumental que se instalará en el Salón de Fiestas y Conferencias de la Exposición. Otra casa inglesa ha solicitado autorización, que le ha sido concedida, para levantar montañas rusas dentro del perímetro de la Ex-

posición, y para establecer en la misma un ferrocarril de recreo.

Ha sido nombrado Jefe de Instalaciones de la Exposición Universal, el Sr. D. Alejandro Sallé cuyas condiciones de práctica, inteligencia y laboriosidad son en extremo recomendables para el desempeño de tan delicado cargo.

El Excmo. Ayuntamiento ha autorizado al señor Ingeniero jefe de Vialidad y Conducciones para que se ponga de acuerdo con las Compañías General y Catalana de tranvías, sobre la modificación provisional del trazado de ambas líneas en diferentes puntos, mientras duran las obras de la Exposición Universal y, según tenemos entendido, durante la misma.



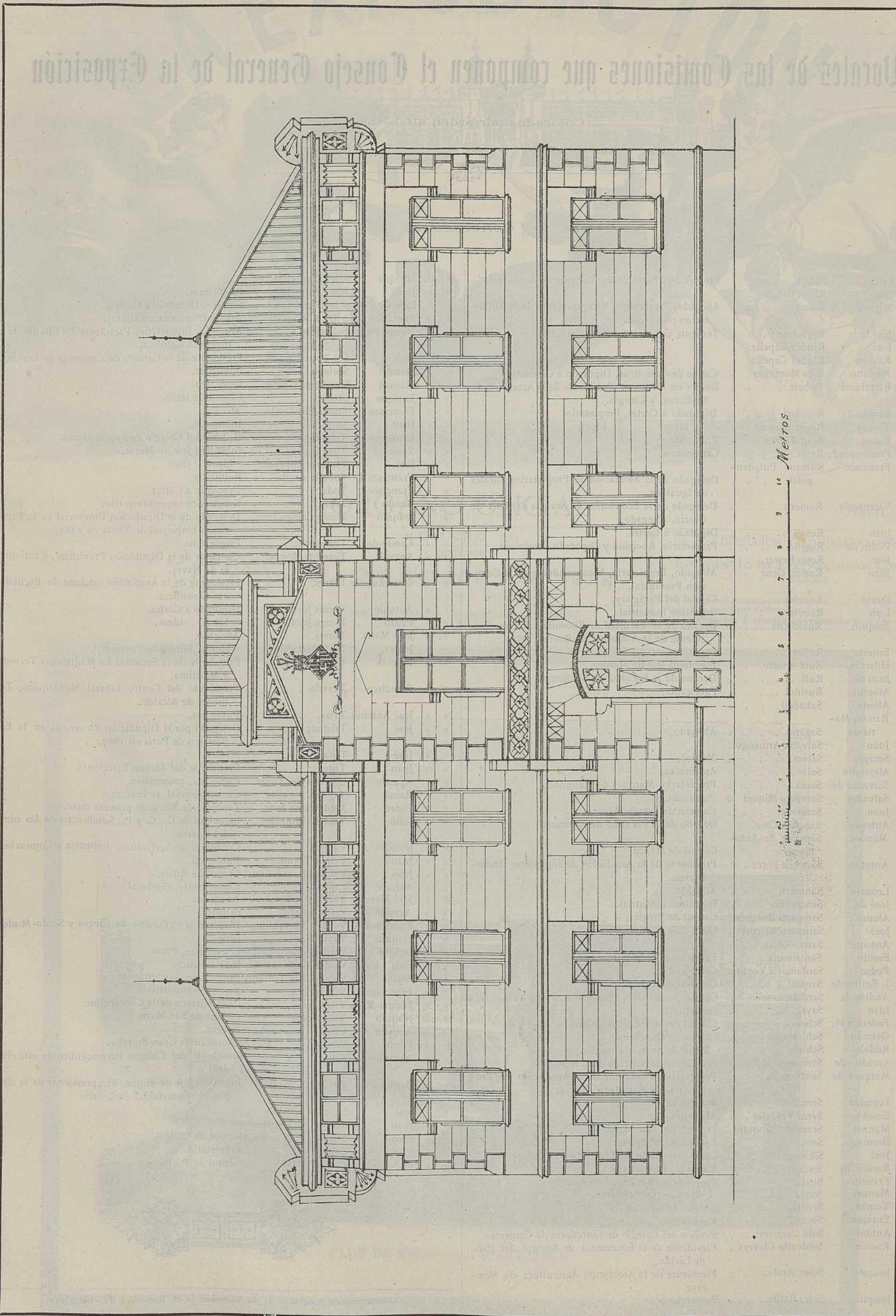
OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Fachada exterior, correspondiente al Paséo de la Aduana.

tada, dando cabida en élla á lo más notable de aquella nación en artes, ciencias, literatura, comercio, industria, etc; la consignamos de nuevo en la Sección Oficial.

En las oficinas facultativas de la Sección de Exposición y Ornato de este Excmo. Ayuntamiento, se estudia el plano del piso principal de las Casas Consistoriales para la conveniente distribución de habitaciones y dormitorios que debe ocupar la Real Familia, los ministros y la servidumbre, cuando visiten nuestra Capital al inaugurarse la Exposición.

El distinguido artista Sr. Pellicer, se está ocupando activamente, por encargo del Consejo General, en el dibujo de los grandes carteles anunciadores



OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Fachada en el interior de la misma.

Vocales de las Comisiones que componen el Consejo General de la Exposición

(Colocados por orden alfabético)



(Conclusión)

Sr. D. Felipe Ricart	Propietario, Fabricante, Marqués de Santa Isabel.	Sr. D. Enrique Soler Campdelacreu	
» » José Ricart Giralt		» » José Soler Forte	Propietario.
» » Miguel Ricart	Abogado, Propietario, Vicepresidente de la Diputación provincial.	» » Luis G. Soler Pla	Notario, Diputado á Cortes.
» » José Luis Riquelme	Teniente General, Senador del Reino.	» » Francisco Soler Rovirosa	Artista (Pintor escenógrafo).
» » José Riudor Capella		» » Duque de Solferino	Abogado, Propietario, Presidente del Círculo de la Juventud Católica.
» » Ramón Riudor Capella		» » José Sol Torrents	Presidente de la Cámara de Comercio de Lérida.
» » Mariano Ríos Montaner	Conde de Casa Rius, Diputado á Cortes.	» » Manuel Soriano	Publicista.
» » Bartolomé Robert	Doctor en Medicina. Presidente de la Academia de Medicina, y Cirugía.	» » Manuel Soucheirón Mille	Ingeniero.
» » Ramón de Rocafort	Diputado á Cortes, Propietario.	» » Enrique Stella	Cónsul de Italia.
» » Tomás Roger Larrosa	Idem, Idem,	» » Francisco Suñer Capdevila	Médico.
» » Rafael Roig Torres	Publicista	» » Juan Surroca	Industrial.
» » Francisco de P. Rojas	Catedrático.	» » Laureano Teixidó	Decano del Colegio de Procuradores.
» » Francisco Romani Puigden- golas	Delegado de la Asociación de Propietarios rurales de Igualada.	» » Silvino Thos Codina	Ingeniero Jefe de Minas.
» » Vicente de Romero	Delegado de la Económica de Amigos del País de Gracia, Abogado.	» » José Tintorer Giberga	Idem Civil.
» » Juan Rosell	Diputado á Cortes.	» » Francisco J. Tobella Argila	Publicista.
» » Pedro de Roselló	Propietario, Abogado y Diputado Provincial.	» » Francisco Toda	Diputado á Cortes.
» » José Rosés Ferrer		» » Benito Torá	Catedrático supernumerario.
» » Juan Rosich Gené	Abogado, Propietario, Vicepresidente de la Comisión Provincial.	» » Joaquín Torón Campuzano	Delegado de la Diputación Provincial en la Exposición Universal de Viena en 1883.
» » David Rouvier	Cónsul del Paraguay.	» » Conde de Torregrosa	Propietario.
» » Luis Rouviere	Ingeniero industrial.	» » Antonio Torrents Monner	Contador de la Diputación Provincial, é Intérprete de Naves.
» » Joaquín Rubió Ors	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Presidente de la Academia de Buenas Letras.	» » César Augusto Torres	Presidente de la Asociación catalana de Excursiones Científicas.
» » Ernesto Ruffer	Ingeniero.	» » Antonio Torres Jordi	Diputado á Cortes.
» » Hilarión Ruiz Amado	Ingeniero jefe de Montes.	» » Pedro Torres Jordi	Idem idem.
» » Juan de Rull	Decano de la Facultad de Medicina.	» » José María Torres	Abogado.
» » Alberto Rusñol	Fabricante.	» » Javier Tort Martorell	Idem, Diputado Provincial.
» » Alfonso Sabadell		» » Nicolás Tous Mirapeix	Presidente de la Sociedad La Maquinista Terrestre y Marítima.
» » Ramón Ma- ría de Sagarra	Abogado.	» » Francisco Travila	Presidente del Centro Liberal Monárquico, Teniente de Alcalde.
» » Juan Salvans Armengol		» » José Antonio Trias	Publicista.
» » Serapio Salvat	Médico.	» » José Tristany	Delegado por la Diputación Provincial en la Exposición de París en 1867.
» » Alejandro Sallé	Arquitecto.	» » José Tutau	Médico.
» » Salvador de Samá	Propietario, Marqués de Mariano.	» » Juan Tutau	Presidente del Ateneo Barcelonés.
» » Salvador Sampere Miquel	Publicista.	» » Agustín Urgellés de Tovar	Publicista, propietario.
» » Juan Sandoval	Capitán de Estado Mayor.	» » Raoul Vagner	Cónsul general de Francia.
» » Antonio Sánchez Com.	Decano de la Facultad de Farmacia.	» » Pedro Valderrama Soto	Teniente de Navío de primera clase.
» » Manuel Sánchez de Antu- ñano	Cónsul de Méjico.	» » Julio Valdés Humarán	Ingeniero de C., C. y P., Subdirector de las obras del Puerto.
» » Antonio Sánchez Pérez	Presidente de la Asociación de Ingenieros industriales.	» » Joaquín Valentí	Comisario de Agricultura, Industria y Comercio.
» » Leoncio Sanmartí	Abogado.	» » Juan Valero Tornos	Publicista.
» » José de Sanmartín	Ingeniero industrial.	» » Juan Valldejuli	Cónsul de Rusia.
» » Alonso Sanmartí Brugués	Cónsul de Liberia.	» » Antonio Vallés	Comerciante, Concejal.
» » José Sanmartí Brugués	Idem de Haití.	» » José María Vallés y Ribot	Abogado.
» » Antonio Sans García		» » Agapito Vallmitjana	Escultor.
» » Emilio Santamaría	Fabricante, Propietario.	» » Francisco de A. Valls y Ronquillo	Director de la Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos.
» » Pedro Santamaría Ventura	Comerciante.	» » Joaquín Vayreda	Pintor.
» » J. Emilio de Santos	Comisario Regio.	» » Jacinto Verdguer	Eclesiástico, Poeta.
» » Andrés de Sard de Roselló	Cónsul de Mónaco, Propietario, Fabricante.	» » Luis Viader Gené	Farmacéutico.
» » Juan Says	Industrial.	» » Emilio Vidal-Ribas Torrents	Propietario, Comerciante.
» » Federico H. Scheuch	Cónsul de los Estados-Unidos.	» » Francisco Vila Lletjós	Ingeniero industrial.
» » Germán Schierbek	Idem de Dinamarca.	» » Eduardo Maria Vilarrasa	Cura-Párroco de la Concepción.
» » Rodolfo Schlik	Idem de Austria-Hungría.	» » Joaquín Villavechia	Cónsul de San Marino.
» » Arcadio de Senillosa	Presidente del Círculo del Liceo.	» » Agustín Vives	Obrero.
» » Marqués de Sentmanat	Propietario, Presidente de la Asociación de Propietarios de Barcelona.	» » Frank Wooldrige	Cónsul de la Gran Bretaña.
» » Leandro Serrallach	Arquitecto.	» » Agustín Yáñez	Presidente del Colegio Farmacéutico de esta ciudad.
» » Eusebio Serra Verdalet	Abogado.	» » Gerónimo Ybrán	Ingeniero Jefe de Minas, Vicepresidente de la Diputación provincial de Oviedo.
» » Manuel Serrano Franquini	Propietario, Ganadero.	» » José Yglesias Albanés	
» » Domingo Sert	Fabricante, Propietario.	» » Juan Ymbert de Gener	
» » José Sibina	Cura-párroco de los Santos Justo y Pastor.	» » Pedro Yuste	Cónsul de Chile.
» » Ramón de Siscart	Abogado, Propietario.	» » José Zulueta	Propietario.
» » Francisco Sitjá	Propietario, Naviero.	» » José Zuzarte Wrem	Cónsul de Portugal.
» » Manuel Sitjá	Idem, Comerciante.		
» » Tomás Sivilla	Obispo de Gerona.		
» » Enrique Socías	Rentista.		
» » Antonio Solá Carnicer	Síndico del Colegio de Corredores de Comercio.		
» » Ramón Soldevila Clavera	Presidente de la Económica de Amigos del País, de Lérida.		
» » Joaquín Soler Arola	Presidente de la Asociación Agricultura de Manresa.		
» » Joaquín Soler Batlle	Comerciante.		

